Sábado 20 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,193

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
dónde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR —JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. San Bernardino de Sena.
San Bernardino de Sena, del órden de menores, en Aquila, ciudad del Abruzo, el cual con su predicacion y ejemplo ilustró la Italia.
Santa Plautila, en Roma, matrona consular, madre de la santa virgen Flavia Domitila, la cual fué bautizada por el apóstol San Pedro, y esclarecida en virtudes, murió en paz.
San Teodoro, obispo en Pavía.
Los dias transcurridos, faltando 225 para fin de año.
Luna nueva (4.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.

Efemérides

1506—MUERTE DE COLON.
En Valladolid murió el célebre marino genovés Cristóbal Colon el **20 de Mayo de 1506**, hallándose en sus últimos momentos pobre, calumniado y miserable, despues de haber dado un mundo á la corona de España.—Fernando el Católico hizo justicia mas tarde á su génio y grandes virtudes, mandando construir un monumento donde se lee esta inscripcion: «A Castilla y á Leon, Nuevo Mundo dió Colon.»

1817—TOMA DE PERNAMBUCO.
El almirante portugués Rodrigo José Ferreira Lobo, que habia estado bloqueando á Pernambuco, tomó posesion de esta ciudad el **20 de Mayo de 1817**, donde ejecutó muchos prisiones de patriotas brasileros que se habian declarado por el sistema republicano y formado un gobierno propio, que acababa de disolverse el dia anterior.

EL SIGLO

Pot-pourri

En el reinado de Napoleon III se promulgó en Francia una ley por la cual los periodistas estaban obligados á firmar sus editoriales—Como todas las cosas, esto tenia su pró y su contra. Lo que es indudable, es que el público sabia á punto fijo á quien correspondia el honor de los buenos artículos que leia, y tambien quién era el responsable de los despropósitos que aparecian en letras de molde.

Entre nosotros no hay la costumbre de firmar los editoriales. Pero generalmente todos están al cabo de quiénes son los escritores que alimentan la seccion editorial de los diarios.

Hay algunos en que el nombre del redactor ó de los redactores figura á la cabeza del diario—Hay otros en que no sucede así—Pero generalmente en todos hay unidad de propaganda, sea uno ó sean varios los que la hacen.

Observamos sin embargo de algun tiempo á esta parte que esta regla falla en *La Patria Uruguaya*. Evidentemente las plumas de sus redactores no andan acordes entre sí.—Hay una pluma hábil, intencionada y aleccionada por la esperiencia que procura razonar, que se esfuerza por no traspasar los límites que se ha trazado, y que, decidida á defender al Gobierno á todo trance, trata de hacerlo del mejor modo posible.

Hay otra pluma que se vá por los cerros de Úbeda.—No se contenta con atacar á los *principistas*: se declara enemiga irreconciliable de los principios.—No quiere saber nada de doctrina constitucional: lo que le importa es que sus amigos tengan la sarten por el mango.

El redactor núm. 1, cuando vé que las oposiciones asientan una de aquellas doctrinas que son el A. B. C. del régimen constitucional democrático, se guarda muy bien de oponerse á ella: habla de otra cosa.—El redactor núm. 2 no se para en barras. Arremete con todo, y lo mismo le da que el sentido comun se queje del atropello que del diluvio.

Se trata por ejemplo de Instruccion Pública. El redactor núm. 1, que sabe dónde le aprieta el zapato, ensalza la memoria de José Pedro Varela y combate á los que la atacan. Se coloca en buen terreno, porque al defender á Varela defiende á su obra.

El otro no.—Ataca á la vez la obra de Varela y á los detractores del mismo.—Se pone al lado del *Bien Público* para combatir las *Escuelas sin Dios*.—No quiere que en la Escuela se enseñen nociones de *gobierno propio*.—No quiere escuelas mixtas.—Es inclinado al régimen de la palmeta y el catecismo del padre Astete aprendido de coro con la misma conciencia del papagayo.

Hace muchos dias que venimos notando este contraste. — Hace ya algunos que estábamos con gana de señalarlo. Nos deteníamos esperando que el Director de *La Patria Uruguaya* comprenderia lo chocante de ese dualismo en las columnas del mismo diario.—Hoy nos decidimos á llamar sobre él la atencion, viendo que el contraste persiste y se acentúa cada vez mas.

Por supuesto que no pretendemos dar lecciones á nadie. Cada uno es dueño de hacer de su capa un sayo. Nosotros usamos de nuestro derecho haciendo notar lo que tal vez para algunos haya pasado desapercibido.

No hay mas que fijarse en los dos primeros editoriales de *La Patria Uruguaya* del juéves. ¡Qué corte tan distinto el de uno y otro! ¡Qué distinto alcance, y qué diferente intencion!

Analicémoslos brevemente.

El primero tiene por objeto censurar al señor D. Cándido Bustamante por su proceder en la sesion de las últimas interpelaciones—Mucho nos equivocámos si en ese artículo no está la huella de una competencia entre dos Representantes que aspiran á dirigir la mayoría de la Cámara.

El redactor de *La Patria Uruguaya* hubiera deseado que el Sr. Bustamante no hubiera fundado la opinion que emitió, declarando que no estaba satisfecho de las esplicaciones dadas por el Ministro de Gobierno respecto de la solemne paliza administrada á un periodista en San José. (Lo creemos sin que lo jure).

Para convencerse de la intencionada agresion de *La Patria Uruguaya* al Sr. Bustamante, no hay mas que leer los siguientes párrafos:

«Dijo . . . . , la mar! Y no se contentó con decir él solo, sinó que interrumpió á todos los que hablaban, repartió olímpicos zurriagazos á diestro y siniestro, poniendo de oro y azul á la Cámara, al Ejecutivo y al país.»

. . . .

« El Sr. Bustamante, cuya argumentacion de efecto acompañada de una célebre cita de Talleyrand, quedaba trasformada en uno de esos tristes y negruzcos esqueletos que presentan los castillos de fuegos artificiales despues de ser quemados, y que se debatia inquieto en su asiento, ILUSTRANDO el discurso templado y digno del Sr. Terra con apartes humorísticos, interrumpió de pronto al orador exclamando:

—Todo eso está muy bueno; pero lo que es á los criminales, no se les castigará *jamas!*

¡En qué fundaba esa estraña é hiriente aseveracion el señor Diputado?

¡La habia pensado siquiera?

¡Habia medido el alcance de sus palabras?

Creemos que nó.»

« El Sr. Bustamante ha dicho aquella palabra puramente como una desopilacion de su mal humor, progresivamente irritado, al ver que aquellos señores de la Cámara que se permitian apoyar calurosamente al Ministro, no seguian su blanco penacho en la refriega de la discusion.»

« No sabemos si nuestra trompa de Eustaquio nos habrá engañado ó si efectivamente fué real y positiva la impresion que en nuestro oido recibimos de estas palabras, tomadas del final del *Hombre de mundo* que nos pareció repetia el Sr. Bustamante al salir impetuosamente del recinto legislativo;

¡Volveré dentro de un año!»

El que así escribe es periodista—Sabe lo que quiere y adonde vá.

Y cuenta que no lo decimos porque estemos conformes con sus apreciaciones—Para nosotros el Sr. Bustamante estaba en buen terreno cuando preguntaba si era ó no cierto que la paliza se habia administrado en la Jefatura, y cuando insistia una y otra vez en que este era el punto capital de la averiguacion, y en que lo primero que debia haber hecho el Gobierno era suspender al Jefe Político.

Echemos ahora una ojeada sobre el segundo editorial de *La Patria Uruguaya*, titulado «¡Qué doctrina!»—¡Qué desencanto! decimos nosotros. ¡Qué caida!—Y podemos decirlo con completo desembarazo, porque ni sabemos ni queremos saber á quién pertenece—El Sr. Tejanos lo sabrá—Pero advierta que estándole encomendada la direccion del diario, el hecho de aparecer como editorial en sus columnas autoriza á cualquiera para hacer responsable de él al Director.

Ese artículo, como todos los de la misma familia, no tiene mas objeto que poner de oro y azul á los que hacen la oposicion al Gobierno—Pero ¡qué argumentos, señor, qué argumentos y qué raciocinios!

Acusa á los oposicionistas de ser partidarios del despotismo en contra de la libertad—Al mismo tiempo les llama demagogos. Dice que no tienen Dios, Patria ni familia. Al mismo tiempo afirma que forman un grupo político. (Será el grupo de los niños abandonados).

Ya ven Vds. que despues de decir á un hombre ó á un grupo todo esto, no queda que hacer mas que ahorcarle: porque mas no se le puede decir.

Pues vean Vds.—Todo eso lo dijo el redactor de *La Patria Uruguaya* para deducir de tales premisas que los que hacen la oposicion al Gobierno *no son progresistas*.

Al llegar aquí se nos ha quitado un peso de encima, porque la culpa que se nos achaca es mucho menor de lo que temiamos en vista de las premisas.

Pero luego vuelve al tema de que atacamos á la virtud y hacemos la guerra á Dios. Esto ya es mucho peor que no ser progresistas.

Tambien dice que pasamos la vida en censurable agitacion: Nosotros, querido, bien quisiéramos pasarlá mas tranquilos: pero ¡si cada dia ocurren nuevas historias!

«Estos, dice, no son muy buenos principios». ¡Qué han de ser, Señor! Son malísimos, como todo lo que sale del órden regular.

Por último nos dice que marchamos á nuestra ruina. ¡Pues estamos lucidos, si despues de pasarnos la vida en esta continua agitacion acabamos por arruinarnos!

No podia faltar el dardo lanzado á las escuelas. Dice que hemos quitado de ellas á Dios para poner al diablo, y que asoma ya la desmoralizacion.—Que hay desmoralizacion, demasiado lo vemos y lo tocamos: pero créanos *La Patria Uruguaya*, la desmoralizacion no procede de las escuelas.—No son tan chiquitos los que hoy desmoralizan la sociedad, que se hayan educado bajo el régimen Vareliano.

Tambien llevan su latigazo los Jueces.—Nos parece que en eso hay una intencionada alusion al Sr. Varela Stolle.

Los párrafos finales del artículo merecen transcribirse al pié de la letra. — Son los siguientes:

« Una nota de un Ministro Extranjero antes que llegara á manos de nuestro Gobierno, la han comentado por la prensa y trascrito algunas palabras de ella.

« ¡Qué ladinos son!

« Segun rumores, la consabida nota que tanto ha dado que pensar y decir, ha sido redactada por un señor—que dirige el grupo de descontentos,—de edad desconocida por los muchos años que ha vivido, y que lleva trazas de vivir mas que un elefante, á pesar de ser muy desgraciado en política. La precipitacion de los muchachos, su impaciencia, es la que los impulsó á ocuparse de la nota, antes que fuese entregada al Gobierno de la República.

« Para que hiciera mas efecto, le escribieron á un periodista de Bagé que propalara la calumnia de que se ha hecho éco *La Colonia Española* y que ya hemos desmentido con documentos fehacientes.

¡Qué política tan descabellada!»

¿Quién será ese elefante viejo de edad desconocida, que redacta notas diplomáticas? ¿Si habrá aquí algun Ministro extranjero que tenga en su Legacion una *menagerie*?

Señor Director de *La Patria Uruguaya*, ¿acepta Vd. la responsabilidad de este artículo y otros semejantes?

Revista de los diarios de anoche

La España

Protesta contra la actitud que quieren hacerle asumir varios colegas. Declara que no está afiliado á partido alguno de los en que está dividida la República, y que *La España*, diario español y republicano, sin transigencias ni medias tintas, desde que vió la luz pública se ha consagrado con preferencia á defender los derechos é intereses de los españoles, y á defender y propagar los principios de la democracia y la libertad, que forman la religion política de la España moderna.

No es culpa nuestra (agrega) si al defender los derechos é intereses de nuestros compatriotas, hemos encontrado siempre el elemento oficial entre los agresores y hemos tenido que pedir dia á dia justicia y castigo, para los mismos encargados de juzgar y castigar; amparo y proteccion, contra los mismos cuya mision es proteger á todos los habitantes de la República por igual, y amparar por igual el derecho, lo mismo de nacionales que de extranjeros.

No es tampoco culpa nuestra, que al juzgar la política imperante, en uso de nuestro derecho, y desde el punto de vista de nuestras opiniones republicanas, hayamos encontrado tan solo una miserable parodia del sistema representativo, un escarnio de las instituciones democráticas, una profanacion de la palabra libertad y de la palabra República.

Tenemos la conviccion (termina diciendo) de que en cuanto hemos dicho en las columnas de *La España*, que pueda haber herido la susceptibilidad de los que mandan, no hay una inexactitud, ni una exageracion, ni un átomo de ódio á ninguna persona determinada; hay únicamente la honrada indignacion que produce entre las personas honestas el espectáculo del crimen descarado; hay únicamente la enérgica protesta que levanta en los corazones honrados é independientes, la perversion de toda idea de libertad, de derecho y de justicia: el encumbramiento del lodo social; el predominio de la fuerza, la apología de la iniquidad, el desprecio ó la persecucion, para cuanto se asemeje á dignidad, á independencia, á virtud cívica

Pero si el sentir aversion y repugnancia contra todo esto; si el protestar contra todo lo que es ridículo, ó criminal, ó infame, fuera lo suficiente para ser calificados de enemigos de un gobierno, nosotros aceptaríamos con orgullo tan honroso título.

—

Causas y efectos lleva por título su segundo editorial, en el cual ocupándose de la circular de la Comision de Beneficencia de Señoras dando cuenta de la angustiosa situacion y falta de recursos de los Asilos Maternales, dice que es el primer grito de alarma que anuncia el peligro de muerte que amenaza á todos los Establecimientos de Beneficencia, si á tiempo no se pone remedio, y añade:

Es doloroso el que las cosas hayan llegado á tal extremo, pero lo que sucede es lógico, natural, y de un dia á otro debia esperarse.

Cuando las rentas disminuyen de cada dia y los gastos aumentan, es claro que debe llegar un momento en que ciertos servicios públicos no puedan ser atendidos; cuando se gasta tanto en lo superfluo, no hay que extrañar que falte para lo necesario; cuando vemos crecer y multiplicarse de una manera mas asombrosa que los tres panes y los cinco peces de la Biblia, el sueldo de algunos altos funcionarios, es natural que falte el dinero para sostener al enfermo y al desvalido; para que puedan alzarse palacios régios y fortunas fabulosas, que son un escarnio á la moral administrativa, será preciso que al fin y al cabo los Asilos Maternales se cierren, y los Manicomios se queden á medio construir, y los Hospitales se arruinen y los pobres no tengan mas recurso que pedir un pedazo de pan de puerta en puerta.

Está seguro el colega de que el pueblo contestará al llamado de la Comision de las Señoras de Beneficencia, y que socorrerá como pueda y hasta donde pueda á los desvalidos y enfermos conforme el Estado los vaya abandonando por falta de recursos.

La Tribuna Popular

A los que se admiran que en el extranjero, nuestro país esté mirado como digno de formar al lado de la Cafrería, Berbería y demas pueblos en los que los gobiernos tienen á gala en estar en pugna con la civilizacion, les dice que lo estraño no es que se nos considere como tales, sino que todavia haya extranjeros que se atrevan á venir á nuestro país.

¿Qué pueden hacer (agrega) los ministros que en el estranjero nos representan cuando un periodista á cuyo conocimiento ha llegado la noticia de una nueva arbitrariedad cometida, nos apellida de Cafres, como acaba de hacerlo el *Standard* de la vecina capital?

¿Acusar á ese periodista?

¿Desmentir por la prensa los hechos denunciados y que merecen al país el título de Cafrería?

Lucido seria el papel que representaria el desgraciado ministro, que se veria enrostrar la larga lista de crímenes y atentados cometidos desde hace algunos años á esta parte.

Mejor es no meneallo se habrá dicho el doctor Perez Gomar, cuando habrá leido en *La Libertad* y en *El Standart* los epitetos duros, pero merecidos que se han dedicado á nuestro país, inocente, es verdad, de tanto crímen cometido; pero que tiene con ellos que cargar, desde que fuera del territorio patrio, quien hoy gobierna, representa á la nacionalidad.

Dice que una—y quizá la mas poderosa—de las causas que hacen de nuestro país una nacion desprestigiada á los ojos del mundo, es la inseguridad completa que en estas épocas existe para las vidas é intereses en la campaña.

Tenemos (añade) todas las condiciones de los pueblos que han alcanzado un porvenir venturoso; tenemos en nuestro seno elementos suficientes para afirmar nuestra vida, conquistar el aprecio universal, y compartir con las demas naciones los beneficios de que ellas gozan.

Pero, como negro contraste á todas esas favorables circunstancias, se presenta nuestro estado actual.

Puesto en manos de autoridades ignorantes ó poco celosas del cumplimiento de sus deberes la salvaguardia de intereses y vidas en la campaña, no nace una aurora sin que nos sorprenda la tremenda consumacion de un crímen perpetrado en nuestros centros de poblacion, que llena de temores y de espanto al mísero habitante y se convence de su situacion desgraciada.

Los matreros saludan con sus hazañas vandálicas toda la estension del territorio patrio, y pasean sus pendones con entera impunidad.

De ahí nace ese temor profundo que viene minando la campaña, agotando su vitalidad, ayer famosa, y aniquilando la fortuna pública.

Fácil seria, sin embargo, ahogar el mónstruo del bandolerismo y levantar el espíritu aterrado de la poblacion.

Si nuestras autoridades de campaña comprendiesen que en sus manos está evitar la despoblacion y la ruina de los distritos que administran, harian uso de todos los medios legales de que disponen para hacer habitable esa misma campaña, seguros de que en esa obra generosa serian acompañados por las simpatías de los hombres honrados y conquistarian así algo que vale mas que los halagos del mando: el aplauso y el cariño de sus administrados.

El Telégrafo Marítimo

Condena la diatriba en el poder, de que desde algun tiempo á esta parte vienen dando ejemplo las personas mas caracterizadas de la administracion pública y les recuerda con tal motivo esta palabra del Evangelio: « lo que sale de su boca es lo que mancha al hombre. »

No queremos (dice) examinar ahora si es cierto ó no que los desastrosos proyectos financieros del Sr. Cuestas no han sido impugnados con altura y lucimiento. El Ministro dice que no; pero deponiendo en causa propia, nos permitimos dudar de su testimonio, mientras nos llega el caso de examinar su verdad intrínseca.

Pero hemos de recordarle que cuanto mas alta está una persona, tanto mas debe respetarse la dignidad de los demás. Puede ser que la prensa haya injuriado al Ministro Cuestas. Pero esas injurias nunca le darian el derecho de retorsion é injuria recíproca á la prensa. Lanzar contra esta el cargo de que su costumbre es el insulto y la injuria, es injuriarla á su vez, rebajándose y rebajando la funcion pública el Ministro hasta el nivel de aquellos de quienes se queja.

Encuentra mucha analogía entre el Sr. Ministro de Hacienda y el famoso Caballero de la triste figura D. Quijote de la Mancha, al ver que el Sr. Cuestas entiende que desde su subida al Ministerio la riqueza nacional ha aumentado enormemente y que ello se le debe solo á él, á su acertada administracion y á la confianza que por todas partes inspira su presencia en el Ministerio.

Y dice el colega al emplear gran copia de argumentos para desvanecer las ilusiones del señor Ministro:

Tenia D. Quijote la manía y el empeño, en todas cuantas descomunales aventuras emprendió con fiero ánimo, de que el éxito coronaba su esfuerzo y premiaba su valor. Aquel caballero de la Triste Figura, que contaba tantos revolcones como encuentros, tantas descalabraduras como empresas, vivia poseido de la suficiencia de sí mismo y de que no quedaba injusticia sin reparo en diez leguas á la redonda de cualquier punto en que él se hallára. ¡Tanto puede el buen deseo mezclado en proporciones iguales con el estravio de la imaginacion y con la vanagloria!

Fuera de la caballería andante se encuentran á veces caballeros de las tristes, tristísimas figuras, que no hacen cosa con concierto ni entran en lance del cual no salgan escarmentados, sin por eso renunciar á la vana pretension de que la máquina del mundo se pararia sin su esfuerzo.

Tal nos parece el Sr. Ministro de Hacienda de la República, juzgado á la luz que se desprende de la renuncia indeclinable y declinada que anteayer se dió al público.

La Opinion Nacional

Exita al Tribunal Superior de Justicia á que asuma una actitud decidida en el asunto del Juez Dr. Zorrilla de San Martin, á fin de evitarse ulterioridades si continúa observando un proceder tibio é irresoluto.

—

Viene despues el discurso pronunciado en la féria de las Piedras por el Sr. D. Lucio Rodriguez.

Ya lo publicamos oportunamente en *El Siglo*.

El Ferro-carril

En su número del jueves como en el de ayer condena con profunda indignacion la actitud de *La Nacion Española, The Standard* y *La Libertad* de Buenos Aires, cuyos diarios, con motivo de la denuncia no confirmada del *Cruzeiro* de Bagé, comparan á este país con la Cafrería y lo colocan fuera del concierto de las naciones civilizadas.

« Es necesario (dice) que se reaccione, que se mire el abismo que se está cavando y donde puede precipitarse la nacionalidad uruguaya.

Venga el patriotismo á iluminar los espíritus enceguecidos, dominados por el ardor y el frenesí de la lucha; prodúzcase un movimiento general de sensatez, de juicio para dejar de ser el blanco de los insultos groseros que se nos prodigan.

En el exterior no hay Gobierno del General Santos, ni Gobierno de opinion; allí no se hacen distinciones por mas que aquí se empeñen en establecerlas. Todas estas clasificaciones y esas divisiones no pasan de las fronteras de nuestro país, para presentarse los hechos y las denuncias fuera de ellas como novedades de la Banda Oriental.

Para el exterior solo existe la «República del Uruguay» y lo prueba el hecho de que se le califica de *cafrería* con aplauso del *Standard* que encuentra muy bien aplicado el epíteto para este país de *bárbaros y hotentotes*.

Ayer hemos dicho, ¿qué hace el Ministro Perez Gomar? ¿Por qué no cumple sus deberes levantando los brutales cargos que se hacen á su país? Y no se diga que no tiene obligacion ó que no participa de las ideas del Gobierno actual, porque en cualquiera de los dos casos, debe renunciar para que otro ciudadano animado de mejores sentimientos patrióticos, lo reemplace para bien de la patria ultrajada.

Cese ese lenguaje intemperante y dignen los diarios españoles de acá, el diario español de Buenos Aires, que no viven en una cafrería, que el pueblo oriental no es un pueblo de bárbaros, sino de ciudadanos civilizados y dignos como el que mas, dispuesto siempre al bien.

Son ellos los que deben levantar el cargo lanzado en nombre de menguados sentimientos: sus esposas, sus hijos han nacido en esta *cafrería*.

Atrás los insultadores de pueblos nobles!

Correspondencia de Emilio Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Conclusion)

Cuanto mas elevemos el ideal así en las artes como en las ciencias, menos se confundirá el hombre con las especies inferiores de la creacion y menos sufrirá las terribles fatalidades de la materia y de la fuerza. Decimos á cada paso que nuestro siglo tiene por característica la indiferencia en religion, y á cada paso desmienten los hechos este ligero juicio. Ahora mismo con ocasion de la ley sobre pública enseñanza que han dado los franceses, fundándola en los principios mas universales de libertad religiosa y civil, acaba de armarse una horrible zambra entre los periódicos reaccionarios. Los dirigidos por laicos de un ultramontanismo intolerante se alzan como en armas y tocando todas sus campanas á rebato, rompen con el deber de cumplir las leyes y se declaran á una en abierta rebeldía, mientras los dirigidos é inspirados por sacerdotes á quienes importan mas los asuntos eclesiásticos y la circunspeccion propia, se resignan, aunque mal de su grado, á la obediencia y proponen el ingreso hasta de los párrocos mismos en los consejos municipales de primera enseñanza. El audaz Veuillot, en quien los años y los desengaños van disminuyendo la inspiracion y aumentando la intolerancia, se atreve irreverente con los obispos conciliadores, aunque lleven apellido tan ilustre y tengan historia tan limpia como Monseñor Freppel. Y el conde de Chambord, petrificado pretendiente, parecido en las esferas de la sociedad á los fósiles engastados en los archivos del planeta, llama buenamente á la superficial agitacion promovida en Francia con motivo de tal código la décima cruzada.

Dentro de la misma fraccion napoleónica el disentimiento ha estallado y se han recrudecido los antiguos mútuos odios entre los dos bandos adictos á la doctrina bonapartista. Muy avanzado el príncipe Napoleon, los partidarios de un Imperio semi-carlovingio han querido escomulgarle y sustituirle su hijo Victor en la representacion y personificacion de las antiguas tradiciones y esperanzas imperiales. Victor, como buen hijo ha negado toda inclinacion á separarse de quien le dió el ser, pero los sentimientos mas rudimentarios de nuestra naturaleza no suelen andar muy válidos en las dinastías así régias como imperiales de Europa. Al mismo tiempo, un predicador, consentido y aun alentado por el Arzobispo de Paris, ha hecho en el púlpito de la Sorbona ¡oh! nada menos que una triste apología del Santo Oficio y de sus terribles prácticas.

Parece imposible que á una sociedad como la nuestra, imbuida en principios de derecho adorados ya hasta por el comun sentir, se la quiera volver de abajo arriba, trastornar en sus afectos y en sus ideas, contradecir su corazon y su conciencia. Meditando sobre todo esto evoqué ayer mismo en mi memoria uno de los trances mas horribles por que ha pasado la historia del Protestantismo y una de las sombras mas espesas que han oscurecido el nombre de Calvino, á saber, la muerte de Servet, el gran filósofo español descubridor de la circulacion de nuestra sangre.

Era por Noviembre de 1553, cuando Servet, preso en Abril, se hallaba dentro de su calabozo de Ginebra y cercano á la muerte. ¡Oh! En aquellos desapacibles climas, al comienzo del otoño, el frio y la humedad le azotaban dándole achaques reumáticos. Sus ojos, anhelantes de luz, no podian tolerar la oscuridad. Como le confiscaran el poco dinero traido, moríase materialmente de hambre, y no podia sustentarse con las mezquinas raciones de la cárcel. No tenia camisa que ponerse. Los piojos lo devoraban vivo y le bebian la sangre.

Por no tener, no tenia el infeliz ni lo concedido al mas vulgar é ínfimo de los criminales en el mundo, un procurador, un vocero, alguien que por puro amor á los principios fundamentales del humano derecho le valiese y le amparase. De aquellas Iglesias helvéticas, llenas del amor á la libertad, solo venian palabras dobles, mas bien fiscales que piadosas. Sobre la humedad del suelo, bajo la bóveda de aquel calabozo parecido á solitaria tumba en la paja cuasi podrida, Servet pasó durante aquellos cuatro meses las penas y los horrores del infierno. Y sin embargo no le molestaban tanto sus tormentos y aflicciones materiales como las palabras terribles que de vez en cuando, le dirigia Calvino con sañosa furia.

Una vez le imputó que no creia en la inmortalidad del alma. El pobre mártir enterrado vivo, presa de todos los dolores humanos, desoido del cielo, abandonado del mundo, vió con horror que le querian quitar hasta la fé viva en el único consuelo y la esperanza única tras la muerte, la justicia de Dios en la eternidad. El, que sentia latir algo imperecedero en sus entrañas destrozadas; alborear algo eterno en sus sienes sombrías; abrirse un cielo de luz y un mundo de esperanza y de vida, bajo las piedras de aquella sepultura; volvíase horrorizado contra el infame que trataba de arrancarle hasta el postrer asilo de su alma y el poster refugio en su deshecho naufragio. Inútilmente dirigia carta tras carta el infeliz á sus verdugos; inútilmente se quejaba del frio, del hambre, de la miseria, del silencio y del abandono en que le tenian como si el corazon hubiera concluido ya de latir en los humanos pechos.

Hasta una sentencia de muerte equivalia en este angustioso instante á suprema compasion y piedad. Reunióse por fin el tribunal á últimos de Octubre. Las instancias de Calvino crecian y la decision de muchos jueces menguaba. Algunos de ellos se inclinaban á la reclusion perpétua, otros al destierro, pero Calvino exigia la muerte y la muerte inmediata.

En vano el primer síndico de Ginebra, Perrin, pugnó con todas sus fuerzas para conservar aquella ilustre vida. Débiles ó fanáticos los jueces decretaron la pena capital. Se habian celebrado ya los grandes concilios, se habian oido las tempestuosas revoluciones; el mundo entraba en pleno protestantismo y aun ardian en la tierra misma de la libertad, de la democracia y de la República ¡oh! las hogueras de los tiranos y de los césares, para mostrar cuan tarda es la marcha del género humano hácia su perfeccionamiento y cuan difícil es la realizacion de los divinos ideales sobre la faz impura de nuestro pobre planeta.

El veintisiete de Octubre, muy á la madrugada, conoció Servet la definitiva sentencia. Como ni un momento la sospechára, quedóse absorto, cual si fuera de él hubiéraseleido el alma. En su emocion, apeló á la lengua patria, cuando pudo abrir los labios y desatar el embargo de su voz. «Misericordia, misericordia,» gritó en español, como si esta palabra en el regazo de su madre aprendida, pudiese abrir con mas facilidad el cerrado corazon de su enemigo. Servet, llegó en esta escena de su pasion y en este trance de su agonía ¡el infeliz! á uno de esos momentos, en que el justo rechaza con terror su cáliz de amargura, y levantando sus ojos nublados á lo infinito, pregunta con clamores angustiosos á Dios, por qué le desoye y le abandona.

Para mayor pena no apuntaban todavia los albores de aquella terrible aurora, cuando ya relucian á la puerta de la prision los ojos fosforecentes de Calvino. En este instante sintió el gran filósofo un arrebato de compasion por su verdugo, como si fuera en realidad el reo. En efecto las hogueras, los potros, los tormentos, los suplicios, podian descoyuntar los huesos de Servet, consumir su sangre, deshilar sus carnes; pero todo esto, obra debia ser de pasajero minuto, mientras que allá, en todos los rincones de la tierra, en todas las sucesiones de los siglos, mientras mas crezcan las generaciones, mientras mas adelante la sociedad, mientras mas se escriba la historia, oiráse un grito de reprobacion eternal contra el inquisidor hipócrita y redomado que creyó en la vehemencia de su cólera poder extinguir una idea cuando extinguia un alma y que nunca extinguirá la maldicion unida indisolublemente á su nombre nefasto en todo el curso de los siglos y en toda la redondez del planeta.

Lo mas horrible, lo mas espantoso en Calvino, fué que al ver dibujarse, allá en los ojos y en los labios de su nobilísimo enemigo, la palabra perdon, solo se le ocurriera á él, completamente despiadado, la palabra retractacion. Circulaba demasiada sangre aragonesa en las venas del ilustre doctor, para que recogiera ni una sola sílaba de cuanto en sus escritos habia dicho, al ver ya remangado el verdugo y ya encendida la hoguera. Poco despues de concluido tan estraño diálogo, apareció el lugarteniente de la justicia con gran tropel de soldados en armas y condujo al triste reo al pórtico del Consistorio. Los siniestros jueces que le aguardaron allí, leyéronle, balbucientes y como aterrados de su propia obra, la terrible sentencia. En este momento flaqueó el ánimo de Servet y flaquearon sus piernas, perdiendo por breves minutos la entera posesion de sí mismo. Los horrores del fuego culebrearon como un rayo por sus sensibles y agitados nervios. En tal momento, bien propio por cierto de la humana flaqueza, pidió que trocaran el hacha por la hoguera. Farel, desmintiendo su generosa complexion, exigióle con crueldad al reo, no solo vencido, al reo humillado, la infame retractacion indigna de su entereza y que hubiera extinguido por toda una eternidad el claror inextinguible de tan grande alma, la cual, rehecha y recobrada, merced á la imprudencia de sus enemigos, solo se confió ya en el cielo y solo invocó la asistencia de Dios. Parece imposible, pero aquellos reformadores que se jactaban de haber purificado el sentimiento religioso, de haber traido las verdaderas nociones cristianas, de haber despertado la antigua fé, daban á Servet en el rostro con esta invocacion constante á Dios, como si hubiese otra palabra que mejor contuviera todas las ideas, otro sér que mas abarcara todos los séres, otro consuelo á la tribulacion, otra esperanza mas dulce para el perseguido y para el mártir.

En estas habia llegado el cortejo á las alturas de Copt, visitadas todavia por cuantos aman la libertad y comprenden el heroismo. El cano Monte Blanco, rematado por rotondas de nieve, se alza gigantesco á la derecha; el celeste lago, en cuyas orillas resalta el color sombrío de la ciudad con sus torres góticas, se dilata por los piés de la colina; suben las viñas y vergeles por do quier en gradería; bajan los espumosos torrentes en cascada; y las dos cordilleras del Jura y de los Alpes forman colosal anfiteatro, donde todo parece convidar á la libertad y á la vida. Y allí solo se veian verdugos, sayones, judas traidores á la libertad, el rollo feudal, el poste maldito y las haces de leña hacinadas por los que se decian sucesores de los apóstoles y de los mártires. Para mas terrible horror, la leña estaba verde y húmeda, triste refinamiento de barbarie. Mientras le apercibian para lanzarlo á la hoguera, molestábale Farel con toda suerte de indiscretas preguntas y de inútiles consideraciones. Ya le inquiria sobre secretos de familia, sobre misterios del corazon, sobre amores del alma, sin obtener ninguna respuesta; ya le presentaban como ejemplo á los ginebrinos de que Satanás se apodera tambien de las eminencias del espíritu. Mas de seis horas pasara entre la salida de la prision y la llegada terrible al lugar del suplicio, seis horas de insultos, de injurias, de tormentos, de horrores, que caen todavia como plomo derretido, en la frialdad y en la oscuridad del sepulcro, sobre los huesos de aquellos que los perpetraron. La emocion de Servet, sujeto á grandes agitaciones y ataques nerviosos, al llegar allí, fué tan grande, que se arrojó por tierra y hundió la cabeza en el polvo lanzando lamentaciones y aullidos. Pero como le sucede á los temperamentos nerviosos, pasó de un estado á otro estado súbitamente y cobró magestuosa serenidad en cuanto llegó á tocarle con miedo en el hombro la mortal mano del verdugo.

A esta intimacion miró con desden á sus perseguidores y con presteza lanzóse á la picota. En tan brusco movimiento sus piés resbalaron sobre el azufre apercibido para quemarle y tropezaron con las obras amontonadas para consumirse al mismo tiempo que su inmortal autor.

Es imperdonable, no tiene, no puede tener atenuacion y escusa el haber unido á la crueldad el sarcasmo, tratándose de sabio cuyo nombre merecia el respeto de todas las generaciones y cuya obra el lauro de la inmortalidad. Le escarnecieron como á Cristo en la columna. Despues de haberle amarrado con una maroma y una cadena horriblemente á la picota, le pusieron sobre la cabeza ¡viles! una corona de pajas, tintas y empapadas todas en azufre. Ya de esa suerte vejado, arrimaron al cuerpo las haces de leña, y á las haces de leña la tea del incendio. En este momento desatóse viento terrible y cayó lluvia copiosa. El humo envolvia la cabeza de Servet; pero no le asfixiaba. La llama circuia su cuerpo, tostaba sus carnes; pero no le concluia. Ningun infeliz ha estado jamas dos horas seguidas en la hoguera sin morir.

Naturalmente, aquel fuego lentísimo aumentaba la crueldad del suplicio y la pena del mártir. Sus labios, movidos por el dolor, lanzaban palabras parecidas á las palabras de Cristo en la cruz. Muchas personas compasivas volvieron la vista con horror de aquel siniestro crimen, y otras, mas compasivas aun, oyendo las invocaciones á la muerte y mirando la impaciencia por lanzar el último suspiro, echaron al fuego leños secos á fin de que acabasen al sentenciado con mayor celeridad y cumpliesen el terrible veredicto. A las tres de la tarde, ya el viento habia barrido hasta los últimos átomos de las cenizas de Servet. Pero lo que no borrará nunca el viento continuo de los tiempos es la infamia y la deshonra de Calvino. Y aun, desde un púlpito cristiano, en la capital del mundo civilizado, hay un sacerdote de Cristo, que se atreve á defender estas brutalidades, despues de saber los resultados que han traido á la misma religion y las maldiciones que han provocado en todos los siglos.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—El naufragio del *Douro*—Un libro del baron de Penedo—Ferias parlamentarias—Estado de Irlanda—Asesinato de Mr. Smithe—Reclamacion de los Estados-Unidos—Aplazamiento de la ejecucion de Lamson—El túnel de la Mancha—La luz eléctrica—Café y chicoria—Cetywayo—El casamiento de Sarah Bernardht.

8 de Abril de 1882.

El acontecimiento que mas impresion ha causado despues de mi última carta, en los círculos relacionados con esa plaza y que despierta en toda la Inglaterra mucha simpatía, es el choque del *Douro* con el *Irurac-Bat*, del cual resultó la pérdida de ambos.

La primer noticia de la catástrofe la dió como mucho mayor de lo que realmente fué, por la gran pérdida de vidas anunciada; solo despues de llegar los telégramas en respuesta á las preguntas ansiosas de la compañía se supo que el número de víctimas fué mucho menos crecido.

Por haber sido reducido á sus verdaderas proporciones, en cuanto á las vidas sacrificadas, el naufragio del *Douro* no deja de ser uno de los mas tristes episodios de la lúgubre historia de los accidentes marítimos que han ocurrido en estos últimos años.

El mar estaba bastante agitado y soplaba un viento fuerte, pero no habia niebla, y por el contrario hacia una hermosa noche de luna, cuando los pasajeros que ya se habian recogido, fueron sobresaltados á las 11 por un sacudimiento y un ruido que por las descripciones no correspondió á lo que se imagina de una colision de tal clase entre dos enormes masas impelidas á toda fuerza.

El buque hacia agua habiendo sido abordado por el *Irurac-Bat*.

El comandante Kemp, que murió heroicamente en su puesto, despues de haber salvado á casi todos los pasajeros, mandó inmediatamente arriar los botes y embarcar los pasajeros, las señoras y niños en primer lugar; en ese servicio hubo cierto desórden, se perdieron botes, despues de arriados en el mar no habia con que cortar las cuerdas, así como faltaba direccion en el mando de las embarcaciones.

Dícese que los pasajeros se portaron con sangre fria, que no hubo gritos ni pánico; el proceder de la oficialidad debe tambien mencionarse en honor de la marina inglesa.

Parece que si hubiese habido tiempo de utilizar el último bote, los últimos náufragos se habrian salvado igualmente. Como el *Douro* se fué á fondo en 30 minutos en medio de la incertidumbre que se siguió á la colision, el tiempo fué escaso.

Uno de los pasajeros describe en el *Manchester Examiner and Times* la muerte de varios náufragos, y entre estos la del Sr. Schwind, de Rio. «Yo ví un hombre que me dijeron despues ser el Sr. Schwind procurando pasar de la cubierta del buque á un bote lleno de pasajeros que ya estaba en el mar.

Se descolgó por una de las cuerdas que suspendian el bote, pero antes de llegar á éste, el bote fué llevado por las olas. Durante algunos minutos quedó suspenso sobre el agua. Se tentaron varios esfuerzos para izarlo de nuevo al vapor, pero, vino una ola que lo arrebató y no volvió mas á aparecer.»

La moral á sacar del suceso es que la marcha de los buques en el oceano debe ser arreglada de un modo mucho mas rigoroso y mucho mas severo de lo que es actualmente. Es triste que haya mas catástrofes en el oceano por choque que por otra cualquier causa. Cuando los buques son construidos de modo que puedan luchar con las olas y resistir á los temporales, es triste que semejantes máquinas admirables bajo todos respectos, estén expuestas á irse á fondo en pocos minutos por error de navegacion ó de maniobra.

Los pasajeros ya no tienen temores de las tempestades, ni de las olas, que tanto asustaban á los antiguos navegantes, pero aun no están libres de que por un error de navegacion el buque sea lanzado sobre la costa, ó que por un error de maniobra sea lanzado contra otro.

En cuanto á la navegacion, la legislacion poco puede hacer, pero en cuanto á los choques, compete á los diferentes Estados hacerlos lo mas raros posibles, por medios de reglamentos severamente ejecutados. Dos buques solos en un horizonte debian poder pasar uno cerca del otro sin tocarse; el mar parece bastante grande para eso.

Si viene á chocar uno contra otro, no es solo por la falta del comandante que corre así livianamente hácia un gran peligro, es por la falta de policía marítima, la cual debiera, tanto cuanto fuese posible, ser tan eficaz en el oceano como es dentro de los puertos.

En una noche de niebla las señales de comunicacion entre los buques deben ser bajo todos respectos satisfactorias, hay en la ingeniería medios de transmitir el sonido á gran distancia; pero cuando no hay niebla, los medios de comunicacion por luces deben estar á la altura de los progresos de la iluminacion en nuestro tiempo, en vez de ser las linternas dudosas que hacen, á quien no está bien ejercitado, confundir los buques en el horizonte con estrellas ó faroles. Si las faltas y violaciones de las muchas cautelas debieran de ser impuestas á los navegantes por acuerdo internacional fuesen siempre denunciadas, aun cuando ningun peligro pudiesen resultar de ellas, la navegacion ofreceria muchos menos riesgos.

Otra leccion á sacar del accidente del *Douro* es que á bordo los aparejos y medios de salvacion deben estar siempre prontos, y ser perfectamente experimentados. Los esperimentos con las bombas de incendio, y que son los únicos hechos mas ó menos regularmente en los grandes viajes, están muy lejos de ser suficientes. No es por cierto agradable para el pasajero acordarse constantemente de que el naufragio está siempre presente, desde que se embarca, pero el modo de servirse de los aparatos de salvacion debe esplicarse á cada uno, así como deben los marineros, oficiales y pasajeros conocer perfectamente su deber, en caso de accidente, el lugar que les compete y el bote hácia el cual cada uno deberá dirigirse.

La travesía es hoy un placer y una diversion, nadie tiene miedo de embarcarse, y muy probablemente cualquier leccion para caso de naufragio seria mal recibida por los pasajeros, que prefieren pensar en otra cosa. Ellos pueden, sin embargo, con dos ó tres informes útiles é indispensables que reciban al empezar el viaje aprender todo cuanto les importa saber.

La confianza que ellos muestran así, proviene de la creencia en que están de que los empleados de á bordo toman á pecho la seguridad, no solo del buque sino de las vidas que transporta y que para eso están ciertos sobre los menores detalles de las maniobras necesarias para salvarlos.

Cuando un comandante como el del *Douro* ve irse á pique un buque que le fué entregado y que amaba con el cariño que el marino tiene á su embarcacion, su honor de capitan le impone ante todo el deber de salvar las vidas que le fueron confiadas, pero hecho esto tal vez hay consuelo para él en irse al fondo con el buque. Con la tripulacion no sucede lo mismo: en los buques de guerra los marineros están educados, como los soldados, en la escuela de la abnegacion y del deber; en la marina mercante está dejando de ser así, y los marineros muestran tanto interés en salvarse como pueden mostrar los pasajeros.

De ahí la indisciplina, de la cual resulta el desórden. Para evitar esa pérdida de un tiempo precioso, los movimientos deben ser regulados de antemano con certidumbre matemática y el deber de cada tripulante debe ser perfectamente conocido por él y por sus camaradas. Así ellos podrán salvarse á sí mismos, salvando al mismo tiempo á los pasajeros.

Las frases como las que acabo de escribir serian del todo perdidas si de ellas resultase cualquier medida para garantir mejor el órden en los naufragios, sobre todo en los grandes vapores trasatlánticos, en los cuales tantas vidas pueden sacrificarse de una vez. Nuestra oficialidad cuenta varias autoridades competentes que pueden prestar un servicio real al país y á la humanidad ocupándose de multiplicar las precauciones para hacer en la medida de lo que depende de la prevision humana, menos raros los siniestros y menos precaria la suerte de los pasajeros en caso de accidente. Todos los dias los ferro-carriles hacen progreso en ese sentido; el campo que se ofrece á la invencion y la inteligencia no es con todo menor en la navegacion, y por otra parte el código marítimo puede y ha de ser mejorado infinitamente.

Es curiosa la circunstancia de ser el *Douro* uno de los tres buques hermanos de la *Royal Mail* y de haber todos tres tenido la misma suerte. Comentando el *Times* la catástrofe en un artículo editorial, se refiere á la incontestable felicidad de ciertas líneas, como por ejemplo la Cunard, que nunca habia perdido un buque y á la infelicidad de otras que los perdió periódicamente.

La mayor parte de los náufragos no tenian ropa y ninguno procuró salvar mas que la vida. Felizmente habia cerca del teatro de la colision un buque inglés el *Hidalgo* quién recogió á los náufragos del *Douro* y algunos del vapor español.

El capitan y los cuatro oficiales, el primero y segundo ingenieros maquinistas, el comisario; entre los pasajeros Miss Fell, el Sr. Schwind, el comendador Manoel Pontes Cámara, una sirvienta inglesa que acompañaba á Lady Beecher, y varios marineros, constituyen el rol de las víctimas.

(Continuará.)

Correspondencia de Paris

SUMARIO—La sesion de los Consejos generales—Falencias y fallidos—Muerte y resurreccion de la *Union*—Republicanos y gambettistas—Lo que hacen los conservadores—El clero mas moderado que los diarios—Discurso de Julio Ferry—El mayor de Paris—Dante en la ópera—Miscelánea.

Abril 29 de 1882.

Atravesamos un período de calma respecto á política. El Parlamento está aún en férias y las discusiones de las asambleas departamentales, (Consejos generales) que se abrieron el 17 del corriente, no consiguen alimentar la prensa. Los Consejos generales tienen en su seno 300 diputados y 142 senadores; pero los senadores y los diputados reservan las flores de retórica para el Parlamento y solo van á las provincias para trabar relaciones con los electores influyentes.

En el Consejo general del departamento del Manche ocurrió un incidente digno de mencion. Esa asamblea es presidida por el diputado Carlos Savary, republicano y financista. Savary es el fundador del celebérrimo Banco de Lyon y del Loira, cuya falencia está abierta y cuyos directores acaban de ser presos.

Además, es presidente de otra sociedad financiera, la de los Cupones Comerciales que está para liquidar, y fué presidente de la sociedad anónima del *Globe*, que liquidó despues de absorber un capital ingente. Un consejero general conservador, pensó que un hombre en esas condiciones no podia presidir una asamblea encargada de disponer del dinero de los contribuyentes departamentales y presentó una mocion en ese sentido. La mocion fué desechada por 20 votos contra 19, y Mr. Savary continúa en la presidencia.

A propósito de negocios financieros debo decir que los guarismos publicados por el síndico de la falencia de la *Union General*, demuestran á qué punto Mr. Bontoux decia la verdad á los malogrados accionistas de su banco. El síndico Heurtey prueba con los libros de la propia *Union Generale*, que el 30 de Setiembre de 1881, habia en caja 10,294 acciones que costaron 17.252,000 francos. El 15 de Noviembre ya habia 24,116 acciones; el 30 del mismo mes el número de las acciones en caja subia á mas de 25,000; el 31 de Diciembre habia 26,102 acciones, que habian costado 45.876,000 francos. En Enero de este año el número de las acciones del banco, compradas por el propio banco, abultó todavía mas. El 30 de Enero de 1882 el Banco poseia 98,003 acciones suyas, que le habian costado la bagatela de 212 millones de francos.

Habia empleado en ese negocio el capital y las reservas. Todos los lucros anunciados por Mr. Bontoux habian sido empleados en la compra de los propios títulos financieros del Banco. Actualmente el balance presenta un activo de 112.769,399 francos, y un pasivo de 247.600,000 francos, de los cuales 35.600,000 frs. previlegiados, de manera que á los acreedores ordinarios el banco debe 212 millones!

Las acciones de la Nueva Union, de que es fundador Mr. Bontoux, fueron todas tomadas. Esta suscricion es á consecuencia de la naturaleza de los intereses representados por la *Union General*. Uno de los artículos de los estatutos dice así:

« Queda prohibido á la sociedad comprar sus propias acciones, como tambien especular en fondos franceses ó estranjeros y acciones de compañias. Puede todavia prestar dinero caucionando otras acciones que no sean las propias. »

Si la antigua *Union* hubiese tenido un artículo semejante en sus estatutos, ó cosa parecida, no habria naufragado, por cierto, con tanto estrépito y haciendo tantas víctimas.

Varios diputados se han aprovechado de las férias parlamentarias para discurrir en pró ó contra del ministerio Freycinet. Esos discursos han servido para demostrar las profundas divisiones que reinan presentemente en el partido republicano. Los partidarios de Mr. Gambetta forman cada vez mas, un grupo aparte; se organizan, se reunen, arreglan planes de combate, tienen cajas financieras, diarios, correspondencias, generales y oficiales. Los partidarios del ministerio están muy lejos de poseer una organizacion tan fuerte y disciplinada.

Verdad es que los conservadores están tambien muy divididos. Los destrozos del ejército bonapartista presentan un espectáculo singular; se insultan los bonapartistas recíprocamente y á porfía. Unos quieren al príncipe Gerónimo Bonaparte como jefe; otros solo reconocen á su hijo, el príncipe Victor. Este dirigió una carta á su amigo, declarando que respeta mucho á su padre, y que está pronto á hacer su deber cuando fuese necesario. Los partidarios del padre miraron en esa carta una reprobacion de la polémica dirigida contra el príncipe Gerónimo. Los adeptos del hijo divisaron en esas líneas del estudiante de Heidelberg una promesa de trillar la senda en la que quieren ponerlo.

Toda esa polémica me parece pueril, y no se vé qué utilidad puede prometer.

Los conservadores católicos no están tampoco exentos de disensiones intestinas. La ley relativa á la enseñanza obligatoria y secular fué impugnada por todos ellos, pero unos querian resistirla de frente, y otros aconsejaban resistencia legal y comedida. — Vencieron estos, felizmente para la causa que querian servir.

El mismo Monseñor Freppel, obispo de Angers, que es un prelado metido en cosas de la política, separóse de los fanáticos de su partido, tales como el *Univers* y la *Union*, diarios que declaran la precitada ley como nula é írrita.

El obispo de Angers aconseja á los católicos que procuren entrar en las comisiones escolares que se van á formar, en vez de conservarse aislados, protestando inútilmente. Por su parte, el cardenal arzobispo de Paris aconseja á los maestros y maestras de escuelas primarias públicas que pertenecen á congregaciones religiosas autorizadas, á que continúen dando enseñanza religiosa á los alumnos. «Esta enseñanza—dice él—dejó de ser obligatoria, pero la ley no la prohibió.»

Al mismo tiempo, Mr. Julio Ferry, ministro de instruccion pública, pronunció un discurso en la Sorbona, en presencia de los delegados de las sociedades científicas de Francia, y pareció dispuesto á disipar los temores de los católicos. En una declaracion clara y elocuente, el gran maestre de la Universidad dijo que la ilustre corporacion colocada bajo su direccion «no « contiene en su seno elementos de fanatismo, « ni ese espíritu sectario de nueva especie que, « conforme á la espresion usada, declara guerra « á Dios.» Mr. Julio Ferry fué además quien reprobó las doctrinas de su antecesor Mr. Paul Bert. — Cuando declaró que la Universidad nunca consentirá «en quemar los pergaminos « de la vieja nacion francesa» condenó implícitamente el manual del Dr. Paul Bert, que hace datar la gloria francesa de la revolucion de 1789.

Cuando habló de los «verdaderos sabios, á quienes la educacion liberal enseñó lo que no enseñó ni la tolerancia, ni el espíritu sectario, esto es, el respeto de todas las opiniones; cuando estigmatizó á aquellos que predican doctrinas de un ateismo violento y provocador,» se acordaba incontestablemente del hombre que, ante un auditorio de maestros de la infancia, cubrió de baldon no solo á las creencias religiosas, cristianas, sino á la inmortalidad del alma, la metafísica y el espiritualismo. Mr. Ferry terminó afirmando que «la Universidad queda con « puertas cerradas para todos los fanatismos.»

La reorganizacion municipal de Paris continúa á la órden del dia. Mr. Floquet, prefecto del Sena, formuló un proyecto que sometió al Ministro del Interior y que será discutido en Consejo de Ministros. Conforme á ese proyecto, el presidente de la Cámara Municipal, nombrado para ejercer sus funciones durante todo el período de la existencia de la misma Cámara, esto es, por tres años tomará el título de *maire* el mayor; los dos vice-presidentes tendrán el nombre de adjuntos. El mayor tendrá bajo su jurisdiccion la administracion del patrimonio municipal, de las calles y de la policía de los mercados. El modo de eleccion de la cámara municipal seria modificado, siendo electos los miembros por escrutinio de lista; la Cámara tendrá el derecho de votar una indemnizacion para ellos, para el mayor y adjuntos.

En suma, ese proyecto no es definitivo, y habrá tiempo de examinarlo cuando sea presentado al Parlamento.

En la noche del 14 del corriente fué representada por primera vez en el teatro de la Opera, una gran ópera en 4 actos, con prólogo y epílogo de Ambroise Thomas, siendo el libreto de Julio Barbier y Miguel Carré. La ópera esperada há tantos años, no obtuvo uno de esos triunfos que llenan á la prensa parisiense de entusiasmo delirante. Los críticos concordaron, en decir que era obra de gran juego, llena de piezas magníficas, compuesta con mucha ciencia musical, pero en la banalidad de las cosas, es fácil ver que el éxito no correspondió á la general espectativa. Con todo, hay que observar, que contrariando las tradiciones de los teatros parisienses, la ópera no convidó á los críticos musicales para el ensayo general, y es muy difícil juzgar una partitura de tanta importancia sin estudio prévio.

El dia 12 se inauguró el museo etnográfico del palacio del Trocadero, bajo la presidencia del ministro Ferry. Esa exposicion contiene gran número de objetos usados por los salvajes de ambas Américas, y en la rica coleccion figuran muestras de trabajos de piedras y plumas del Brasil, que fueron muy admirados.

El Royal Mail Company anuncia que se salvaron los señores Bateman y Anderson del *Douro*.

Va para el Janeiro en este vapor el señor Itiberê, adjunto á la Legacion brasilera en Roma cerca del Quirinal.

El vapor francés *Congo*, que sale de Burdéos el 5 de Mayo para la América del Sud, toca de esta vez en Rio Janeiro. Va de pasajero en él el Sr. A. de Macedo, secretario de la Legacion brasilera en Paris.

La emperatriz Eugenia viuda de Napoleon III cruzó Paris con destino á Niza donde va á pasar algun tiempo.

El diputado irlandés Cárlos Stawart Parnell estuvo en Paris algunos dias, habiendo sido dejado en libertad para venir al entierro de un sobrino. Varios periodistas procuraron verlo. A uno de ellos escribió Parnell: «Conforme á la palabra de honor que di, no me es lícito tener ninguna relacion con hombres políticos.»

Falleció el célebre comunista Trinquet, zapatero. Al volver de Nueva Caledonia no conservó los principios intransigentes, y aceptó un empleo de la prefectura del Sena. No obstante, los ex-comunistas le hicieron exequias civiles, con discursos, etc., etc.

El Sr. Petersken, que estuvo ahora años en Rio Janeiro, Rio de la Plata y Paraguay, regresa en el *Gironde* para el Janeiro. Va con él el vizconde de Goussaincourt.—Van para ocuparse de vias férreas.

El *Droit Social*, periódico que se publica en Lyon para propagar doctrinas socialistas, contiene en su último número una apelacion de la comision ejecutiva de la Federacion revolucionaria de Lyon.—La Federacion cree desempeñar un deber abriendo una suscricion de á 10 centésimos á fin de comprar un revólver de honor para el ciudadano Fournier. Este ciudadano mereció tal distincion intentando asesinar á Mr. Bréchard, dueño de una usina de Roanne. La Federacion anuncia que, si las cantidades reunidas fuesen suficientes, comprará un segundo revólver destinado al trabajador que siga el ejemplo de Fournier.

Los alumnos de los Liceos se reunieron en congreso durante las férias de Pascua, en Albi. —En un manifiesto moderado, de 20 delegados de liceos del Sud de Francia reclaman algunas reformas en el régimen de los liceos.

Dos teatros mas incendiados en el extranjero: el del gran ducado de Schwerin en Alemania, y el de Bolton en Inglaterra.

Victor Hugo entregó á la prensa el manuscrito de su *Torquemada*, que saldrá á luz en el mes de Mayo. Es un drama en 3 actos.

Falleció el célebre ingeniero Enrique Giffard, á la edad de 57 años. Anteayer en la Academia de Ciencias, Mr. Dumas hizo el elogio del finado, declarándolo un verdadero sabio y un varon generoso.

X.

Carta de Roma

EL DUQUE DE ALBA—LA HERODIADE—LA REINA SABA—GAYARRE

...mo artista con inmensa salva de aplausos, hizo resaltar aun mas. El terceto que ha precedido á esta escena dramática entre Amelia, Daniel y el Duque, solemne, con una instrumentacion digna de Donizetti, habia sido repetido ya entre grandes aplausos, que llegan al frenesí y al delirio en el poderoso duo entre el Duque de Alba y Marcelo; en mi sentir, es la pieza mas magnífica de la ópera.

Cuando el jóven flamenco responde con un *vil io non sono*; y, no conociendo á su padre, añade que no experimenta terror alguno, aunque sabe que el corazon del Duque desconoce el perdon, pues prefiere la muerte por la patria á las ofertas que el ignorado padre le hace de honores y mercedes, todo el teatro aplaudiendo, á partir de la reina Margarita, que estaba rodeada de sus damas, y puesto casi todo el público de pié, al pedir la repeticion *della stretta* final, sellaron el doble triunfo del extinto compositor y del artista en todo el vigor de su voz admirable.

Hasta cierta rudeza navarra con que, á pesar de su purísimo frasear, pronuncia el italiano Gayarre para los que, hablando *la lingua toscana in bocca romana*, pueden comprender bien estos matices de la pronunciacion, dió mayor vigor y realce á la frase enérgica del conspirador flamenco. Donizetti habia destinado la parte de Marcelo para el célebre tenor Duprez, cuya desgracia en la cacería debió influir, tanto como la demencia del autor de *Lucia*, en el olvido en que dejó, desde 1841, á su *Duque de Alba*. Pero si su alma pudo asistir desde regiones mas puras á la primera representacion de su obra, de seguro debió gozar inmensamente al verla cantada, y mas aun tan admirablemente sentida por el artista insigne de Navarra.

El acto segundo es el de la conspiracion. Los flamencos, reunidos en la cervecería de Daniel, y consagrados, mientras llegan las horas de la noche, á representar su papel de obreros, entonan en coro una cancion popular de bastante efecto. Amelia, que está entre ellos, inclinándose ante la imágen de una Vírgen, pide á su padre la perdone si al culto de la venganza por su muerte, une su amor á Marcelo, patriota tambien como el conde de Egmont. Hay en este canto, que la Bruschi-Chiatti interpretó con sentimiento, aunque poseida la primera noche de inmenso pánico, algo de una situacion parecida á la de *Lucrecia Borgia*, pero cuyas melodías son naturalmente mas suaves que las que inspira el amor maternal á la madre de Genaro. Breves frases de la hija de Egmont revelan a Daniel el amor que siente por Marcelo, quien, retenido por el duque de Alba, que va paternalmente...

[illegible]

Pero apartemos la vista de esa personalidad, para volverla al bien público.

Mi amigo D. José C. Bustamante ha dicho una gran verdad cuando ha asegurado que el mas eminente servicio que se haria al Ejecutivo seria la mas severa economía en los gastos.

A cada paso se encuentra un medio para salir del paso en ese sentido sin perjudicar el servicio público.

Nosotros no somos utopistas, conocemos el espíritu de nuestra turbulenta democracia y queremos la paz á todo trance, porque es la única capaz de repararnos del pasado y preparar dias mas prósperos y bonancibles.

Pero no queremos los gastos dispendiosos y sobre todo inútiles.

Aquí hay una compañía con el título de Urbana que no significa nada.

Qué objeto tiene? Cuánto cuesta?

Son cincuenta hombres comandados por un particular que viste uniforme militar.

Pero eso poco importa. Si mal no recordamos, cada soldado cuesta 15 $ mensuales. De manera que al fin del año importan algunos miles de pesos.

Entre tanto, la seccion de Policía que tiene importancia hasta por su posicion topográfica, tiene de personal siete hombres.

Qué hace la urbana aquí? Despertar con sus dianas al Jefe Político.

Los presos que hay que cuidar son muy pocos.

Se comprende que en las ciudades del litoral se envien destacamentos militares, que haya núcleo de militarismo; pero en Canelones que está á un paso de la capital, en Canelones que sin hacer los prodigios de la locomocion americana puede venir en cualquier caso ocurrente un batallon en un tren expreso en tres cuartos de hora, ¿para qué ese aparato?

Esa suma podria destinarse á la compostura de pasos y caminos. Seria un verdadero servicio al país con destinar diez mil pesos para hacer posible la comunicacion.

La prueba está en lo que ha hecho la Junta actual con la pequeña partida que le votamos en el Presupuesto pasado.

Adviértase que no solo responderia al mejoramiento y progreso local.—No; el Departamento de Canelones está en condiciones...

[illegible]

Exterior

La Exposicion Continental

[illegible]

Remitidos

Desde Canelones

[illegible]

Gacetilla

[illegible]

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

El Sr. Bustamante—Funda el siguiente Proyecto que dice pertenecer al Sr. Bibliotecario Dr. Mascaró:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc.

DECRETAN

Artículo 1.° Créase en la Biblioteca Nacional una dependencia que se titulará *Negociado Central de cambios internacionales de publicaciones.*

Art. 2.° Autorízase al Poder Ejecutivo para celebrar tratados de cambios de publicaciones con los Estados europeos que estime conveniente, sujetándose en un todo á las bases estipuladas en la Convencion Belga de 26 de Agosto de 1880; pudiendo si lo juzgase oportuno hacer estensivo para los Estados Americanos el mencionado cange, no solo á las publicaciones oficiales á que se refiere la precitada Convencion, sino tambien á las obras científicas, artísticas y literarias, dadas á la estampa en las referidas Repúblicas bajo la iniciativa particular.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo reglamentará al Negociado á que se refiere la presente Ley.

Este proyecto fué destinado á la Comision de Hacienda.

El Sr. Presidente—Manifestó que la Cámara iba á constituirse en Comision General para tratar un asunto de alta trascendencia:

Se suspende la sesion (3.20 m.)

(Estando la Cámara en sesion secreta entró el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Herrera y Obes.)

A las 5 vuelven á sala los señores Representantes.

El Sr. Echeverría—Hace mocion para que continúe la sesion hasta terminar el asunto en cuestion.

Se vota y es afirmativa.

El Sr. Arostegui—Presenta una mocion por la cual se suspendian los efectos de la resolucion tomada anteriormente por la Cámara en el asunto del desafuero del Diputado Suarez.

El Sr. Garzon—Mociona para que se discuta en comision general.

Se vota y es afirmativa.

Pasa la Cámara á cuarto intermedio.

Continúa la sesion.

Se lee una nueva mocion.

El Sr. Bustamante—Le parece que esta mocion debe ser fundada.

El Sr. Idiarte Borda—Que esta mocion es de acuerdo con la anterior.

El Sr. Arostegui—Retira su primer mocion y presenta una sustitutiva.

[illegible]

en la suya el P. Monsabré y la idea de que *ya no creía*, emitida por este.

«Creo, decia, en la divinidad de Jesucristo, en la inspiracion de las Escrituras canónicas y en la autoridad de las tradiciones de los Apóstoles. En este terreno os reto á discutir públicamente los puntos que nos dividen y que perturban el mundo.»

La contestacion del P. Monsabré fué rehusar definitivamente el debate, dando por razon que no creia en su utilidad.

«LA LIRA»—Asistimos ante ayer, entre numerosa y elegante concurrencia, á uno de los acostumbrados conciertos de *La Lira*.

Por nuestra simple aficion á la música trataremos de manifestar las impresiones que nos produjo aquella fiesta, cuyo feliz éxito vino á afirmar una vez mas la reputacion de ese Ateneo musical, conquistada con inteligencia y férrea perseverancia por su principal fundador y ex-director el profesor Bignami ¿porqué no le hariamos justicia?) reputacion que subsiste bajo la actual direccion del laborioso é inteligente profesor Formentini. Y aumenta, ademas, el honor de Bignami, el hecho de que apenas de vuelta de su viage á Italia, fiel á *La Lira* deja el puesto de general para colocarse entre los soldados de la orquesta.

En la parte instrumental figuraban distinguidos y conocidos aficionados, las señoritas María, Adelina, Basilia y Carmen Gonzalez, la señorita Matilde Muñoz y los Sres. Varela y Massera. Hubo entre ellos noble emulacion en el acertado desempeño de las concepciones, que les estaban confiadas segun el programa.

Los miembros de la orquesta prestaron su valioso y eficaz concurso, especialmente en las piezas magistralmente reducidas por Formentini. Gustó tambien, como trabajo de arte, la mazurka para violin, de Ferroni. Irreprochable como siempre el acompañamiento al piano del profesor Llobet.

La parte vocal fué enteramente sostenida por la señorita Rubio, quien, apenas restablecida de una ligera indisposicion, hacia su primera prueba ante el inteligente público de *La Lira*. Por esta razon creemos deber particularizarnos con ella.

Se sabia ya que la señorita Rubio...

[illegible]

y en todas partes. Nuestros piés resbalan, casi se puede decir, en los esputos provenidos de sus nauseabundas secreciones en las aceras públicas y vehículos de comunicacion públicos; y el fétido olor y contaminante aliento de los afligidos, los hace objetos de repugnancia continua para sus semejantes.

Segun alta y distinguida opinion facultativa puede aseverarse que casi la mitad, sino las dos terceras partes de los afligidos con tísis, el mal empezó á desarrollarse bajo la forma de catarro, ya sea en la nariz ó la cabeza; desde donde presto se ramifica á la garganta y bronquios—y por fin á los pulmones. Cuan importante, es pues, no desperdiciar un momento eficaz para combatir con éxito tan insidioso mal. El método racional para curarse eficazmente consiste en corregir la sangre de sus impurezas y desarreglos, por medio del uso del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, el cual la entona, depura la sangre y cicatriza las membranas afectadas, por la influencia específica que sobre ellas posee—lo mismo que para contribuir, úsese el Medicamento para el Catarro del Dr. Sage, aplicado con la Ducha Nasal del Dr. Pierce, el único medio infalible de lograr saturar las cavidades mas recónditas de la nariz, de donde dimana la secrecion.

Es completamente inofensivo é infalible aun en los mas perniciosos casos. Los dos medicamentos, con el instrumento necesario, se encuentran de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos en todo el orbe conocido. 17

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. abl°.perm

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202, sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Fotografía de J. P. Chabalgoity—Especialidad en retratos de niño por el bromuro de plata. Retratos en grupo ó de comparsas en trajes de fantasía á precios sumamente baratos. Reproducciones de cualquier fotografía ó retrato por borrado que esté. Retratos en porcelana, al óleo, y de todos los sistemas y tamaños. Trabajo esmerado y precios sin rival; calle 18 de Julio núm. 175 entre Dayman y Rio Negro (casa colorada.) fl°1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda...

[illegible]

Telegramas

[illegible]

Seccion Comercial

[illegible]

Marítima

[illegible]

E. Tornquist y Ca., 1 cajon acordeones, 3 idem género de lana, 297 canastos papas, 2 fardos canela.
F. Cottens, 2 cajones muñecas, 1 id carteras, 1 id percal, 1 id zaraza.
Menet y Ca., 1 cajon paño, 1 id género para vestidos, 3 id calcetines, 1 id coco.
N. Caprario, 2 cajones libros, 1 id lienzo, 1 idem ...
R. Casaux y hnos., 1 cj semillas.
Mollet y Paysse, 10 cjs chocolate.
Isasri y ca., 1 cj zaraza, 1 id coleta, 1 id sombreros, 1 id casinetas, 8 tarros aceite linaza, 5 tarros cabo, 1 casco palanganas, 1 id planchas, 1 id limas.
Carlisle Smith y ca., 1 cj zaraza.
Bates Stockes y ca., 2 cjs fajas, 1 fardo lienzo.
Mallmann y ca., 2 cjs calcetines, 1 fardo paño, 2 cjs percalina.
P. Ferrés, 12|4 vino, 2 cjs naipes.
A. Rodriguez, Puig y ca., 140 cjs orejones, 10 id pasas, 30 sacos semilla de alfalfa.
Dantés y Barbieri, 100 cjs almidon, 6 id arenques, 1 barrica quesos.
Machado y Goldaracena, 35 bultos té.
M. A. Favaro, 132 sacos maní, 1 cj útiles para hacer flores, 1 id floreros, 1 id espejitos, 3 id oleografías, 4 id juguetes, 2 id medias, 2 id pintura, 1 id azafran, 1 id puntas, 3 id ferreteria, 1 id cordon, 1 id botones.
Farini y Gonzalez, 21 cascos jamones, 13 cjs bitter, 14 id conservar, 25 id ostras, 25 id cerveza.
G. Michaelsen y Ca., 12 cjs ostras.
N. Farriols, 500 cjs orejones
Aug. C. Linck y Ca., 226 tercerolas aguardiente 600 damajuanas id.
Peiramale hnos., 1 cajon conservas.
L. Gaminara, 8 bultos higos secos.
Galeano y Soto, 25 cjs. quesos, 8 bultos id., 5 cjs. tabaco.
C. Breudes y Ca., 35 cjs. cerveza, 16 id desgranadoras.
M. Petit, Seré y Ca., 40 cjs. almidon, 195 id bitter.
G. Barrozo y Ca., 34 barricas yerba.
Cibils hnos., 13 cuarterola vino seco.
A. Debernardis, 10 cjs. vermouth, 16 bultos corches.
F. Vilaró, hijo 215 damajuanas aguardiente, 50 fardos cáñamo.
Barrere Grassie y Ca., 1437 damajuanas y 1000 cjs ginebra, 159 cjs grasa.
Galli y Ca., 20 cjs velas, 10 id cerveza.
Marini y Ca., 610 sacos arroz.
M. Bastos (hijo) Vivo y Ca. 20 fardos tabaco.
Imenes y Plá, 30 cuarterolas vino tinto, 22 idem seco.
J. J. Amézaga, 30 tercios yercios yerba.
E. Risso e hijo, 50 cjs y 60 damajuanas ginebra, 12 barricas jamones, 2 cjs arenques, 15 encurtidos.
J. Shaw, 22 cjs loza surtida, 2 id vasos.
Hardy y Ca., 1 fardo lienzo, 14 id acolchados.
Peixoto, Morales y Ca., 1 cj cigarros, 1 id picadura.
Lansac hnos., 1 cj cordoneria.
C. S. Mac-Lean, 1 cj oxford.
F. Ibarra, 3 cjs litros.
Cardozo y Ca., 5 cjs objetos usados.
Gandós y Royo, 33 cjs ferreteria.
A. Rube, 20 cjs máquinas de coser.
Crosta, Borelli y Ca., 26 cadenas, 3 bultos alambre, 20 atados hierro.

[illegible]

†

Jorge S. Bayley

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Mayo de 1882

Matilde Usher de Bayley, esposa; Jorge, Matilde, Dolores, Alberto, Blanca y Arturo, hijos; y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 20 á las nueve de la mañana.

Casa mortuoria, Paso del Molino, calle de Gomez número 28 (frente á la quinta de don F. Gomez.)

Los carruajes permanecerán en la Plaza Independencia frente á la Pasiva hasta las 8 y ¾ de la mañana.

†

EL CORONEL

D. Hermenegildo de la Fuente

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Mayo de 1882

Mercedes Mendez de la Fuente, esposa; Adolfo y Alfredo Basañez, nietos, María Carlota A. de Basañez, nieta política, Gualberto y Eduardo Mendez, hermanos políticos, y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy 20 de Mayo á las nueve y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, calle Maciel núm. 118.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin escalas) SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 21, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 1.º, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 13, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uru-Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 — *El Agente.*

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Junio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 — *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRAU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 — El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan saldrá el de Mayo para Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Mayo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 139, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.
4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

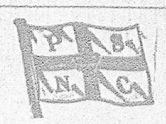
Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello,* Misiones, n. 50.
6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá el miércoles 24 de Mayo de 1882 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. S. Groves, saldrá el Jueves 1.º de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el martes 13 de Junio de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 21 de Junio 1882 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda— Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.
Tribunal de apelaciones primer turno
Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—19

TRÁMITE—Piria con concurso Fomento Montevideano; Salazar con Coelho; Courtin con Cervetti; Lastreti con Lastreti; Martinez con Vigil; Cruces con Lons y Segura; Silva con Monson, Retamas y Ramirez; Paro con Genez; Aguirre con Davison; Martinez con Vigil; Martorell con Rovira; Rodriguez con Viñoly; Requena y Aguiar con Netto; Azarola con Viera; Gonzalez con Perez; Cervetti con Courtin; Silva con Ramirez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Swart Williams y Ca. con capitan de la barca danesa *Ariadne.*

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—19

TRÁMITES—Echecopare y Castro; Jochson y Bustamante; Gonzalez y Gonouilhou; Amaria Sechi; Rosado y Fagundes; Giufra y Guiletich; Dominguez y Gurmendez; Maciel y Maciel; Echeverri y Peralta; Benitez y Mernies. Correa y Fisco; Rodriguez, Braga y Zúñiga.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Etelvina Tavarez; Hipolito Curbelo; Cabo y Nacedo; José A. Machado, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sarracina y Amigo; Esmith y Gonzalez.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—19

Granara con Perrone; Hora con Baltar (2); Baz con Prieto y otros; Navia con el concurso Bance Navia y ca.; Torres con Rabaina; Chiarino y otros con el concurso Herrero; Banco Lóndres con Rappetto (hijo); Biraben y Bouvet con la compañía Minas de oro del Uruguay; Cavagane con Tierci; concurso Esteves; Varela con Maria de los Angeles y terceria Rego; Pietra é hijos con Dominguez; Velazco por título de Rematador; concurso Herrero (2); Heguerte con Espino; concurso Banco Navia y ca. con el Banco Comercial; Barnetche con el concurso Scaglia y hno.; Blanquet con Beduchaud; Lopez y ca. con Dax; concurso Tomkinson; Blanco con Camacho; Blane con Arteaga; Blanco con Pealer y ca.; compañía Pastoril Agrícola é Industrial; Chacon con Castro; Cino con Trianon; Costa con Delger; Casaretto con Falco; Vicente y José Cambroni con Callorda; con Buxareo y ca.; Juez L. Dr. Grané; Gounouilhou con Barnett; Lopez y ca. con Albareda y ca.; Bianchi con Barreiro; Lopez y ca. con Cabilla y Rodriguez.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—19

Manuel Chaves, por matrícula de comerciante; William Davis con John Kingallen (tres providencias); Gally y Ca. con el concurso de la Empresa de «El Heraldo»; ...

Volivo con Luis Biffy, incidente, con los aseguradores Congreve y Goddard; Le Hir, Barnet y Ca. con Juan B. Gregori; Adrian da Silva Leite con el capitan del vapor «Olaff»; Cárlos Julio Arrúe con Francisco Capurro; José Cabilla con Polidoro Fernandez; Gerónimo Rebagliatti con Estevan Maglioto, incidente con el acreedor hipotecario; Manuel J. Perez con Gregorio S. Sanchez; Juan B. Blanch con Vicente Turqui; Francisco Lenzi con Bernardo Mendiburo; Adolfo R. Pfeil y «Congreve y Goddard» con la Empresa del Dragaje y Limpieza del Puerto.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

Sentencias interlocutorias—Hernando con Villagran; Blas Coronel con Silveira.—Total 2.

Trámite—Test. Molina y Haedo; Hernando con Villagran; E. Gianelli con S. Gianelli; Saldias con J. E. A.; Test. Gandolfo; N. Giorgi; Test. R. de las Carreras; Perez con Gonzalez; Test. Tavares; Test. Carrillo; Test. Saenz de la Peña; Ayala con Parra; Colombini con Poggi; Test. V. Fernandez; Vigil con Medina; Test. Menchaca; id. id.; Félix Laluthe; Conc. Gianelli; Pereira con Moreira; Monta con Ciri; Test. Isabel Coscon de Lawes; Fuentes con Moreno; Bota con Raffo; Marmol con Guruchaga; Perez con Borches 3a. Antunes; Emilio Castellanos con el Fisco; Bernardo Cáceres; Salvañach con Banco Comercial; Margarita Quingles; Test. Menchaca; id. id.; L. Greco; B. Cáceres; Hipólito Viñoles; Alacio con Roselli, Test. Abriaga; Cardoso con Varela; Cármen Garcia.—Total 39.—Total de providencias 41.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—19

Interlocutorio—Dorotea P. del Campo con Roberto Davison.

Trámite— Lázaro Sivori con Gonzalez Perez; L. Melard con Francisco Cruz; Buenaventura Rodríguez con Manuel Perez; Dr. Otero con testamentaría Tudurí; Juan Bautista Merendas (queja); Simon Valbona y Vidal (carta de ciudadanía); Bernardino Arué 3er. en autos Gordillo con Marrufé; Banco Lóndres y Rio de la Plata con Justo Davison; Buenaventura Rus con herederos Lacordell; Jacinto Pajares con Francisco Villanueva; Maria Sufrera con Pedro Piñeyro; José M. Acevedo con testamentaría Melogno; Dorotea del C. de Piñeyro con Roberto Dabinsony; Dolores Piñeyro de Uriosto con Luis Elola de Naharro; Dolores S. de Elio con 3er. en autos Camarta y D. Elio; Feliciano Aguerre con Pedro Lahalire; Ricardo Scanavino con D. Viscarra; Domingo Formica con Bernardo Echevarria; Cárlos Reiles (vénia); Oficio del Juez L. de Comercio autos Iturbide con Aysuberri; Timoteo Olivera (vénia); Josefa L. de Echecopar.

José S. Gonzalez, actuario interino.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—19

Luisa E. de Reilly con Antonio Queiros; doctor Eduardo Edye con Roberto Wood; Barnett, Francisco Zas y otros, incidente por cartas con Serapio Plá; Antonio Diaz Arnesto con Jorge W. Hansen y otros; Galcerán y Ca. con Estévan Montaldo; Guillermo Hidiart, test.; Francisco P. de Medeiros, test.; Dr. Eduardo Acevedo con Carolina Aldecoa de Goddefroy; Juan J. Duran, sucesion con Manuel Alvarez; Agustin de Vedia con Juan Fleches; José Plá y Rosa Pezoa, sucesion con Lucinda Zas de Jackson; Benito Montaldo con sucesion Atanacio Aguirre.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—19

Trámite—Antonio Aragon; Mendez con S. Hernandez y Ca; Aicardi con Viera; Romero con Mendibuno; Diaz con Serra; Oyenar y Rieila con Serra; Trinoachete con Trugillo; Mgdalena Escobar con S. Gadea; Fernando Deboto; Benito Beirano; Telleria con Rodriguez; Durante con Martinez; Lecoq con Misaglia; Aicardo con Arraga; Alonso con Villamil; Urcala con Oria; Alonso con Lazano; test. Luis Silva; Barte con Bustamante; Maria Mediondo con F. Jauride; Alberto B. Ras; Guarnaschelli con Magias.

Sentencias interlocutorias—Luisa de Costa de G. Diaz con Gomez Diaz; F. Carbó; test. Martin Quihillanqui; test. D. Piriz; Lopez con Orgeiras; Manuel Bustamente; Deluchi con Soto; Saturnino Tapia.

Definitivas—Quartino con Olivera; Zunino con Romana Sacias; Paula Loñer con M. Aréchaga; Azarola con Pino.

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.
mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Pilar Muñoz, para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 17 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.
my18.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien se considere con derecho á una accion señalada con el núm. 158 expedida por la Comision Directiva de la «Empresa del Teatro de Solis», dentro del término de 30 dias deberán deducir las acciones legales.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.— *José Luis Antuña,* escribano de Comercio. my17.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de D. Luis Sivori y C.ª, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el 26 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 13 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.
my14.10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez Letrado de Comercio, se cita á los acreedores del concurso de *El Heraldo* á fin de que concurran á la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente á las 12 del dia y media, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvencia de los fallidos y nombrar la misma Síndicos definitivos.—Montevideo, Mayo 10 de 1882.—*Nicolás Bergallo,* escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochietto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.— *Antenor R. Pereira,* escribano público.
my4.1 mes

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria,* Actuario.
my9.1 mes

ANUNCIOS

FOLLETIN

15

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

H. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Cuando Struensée llegó á Frederiksburgo, entregó su caballo al cuidado de Ernesto. Se presentó en palacio, y fué recibido por Matilde con una turbacion que no podia disimular, y que él atribuyó á la declaracion de la víspera.

—No creía veros hoy, señor conde, le dijo con un tono que queria significar tambien: «y haríais bien en no volver.»

—¿Habeis olvidado, señora, respondió Struensée sorprendido, que ayer me disteis permiso para venir? ¿Quereis privarme tan pronto de una dicha que he comprado con un año entero de amarguras?

—Yo, señor conde, no tengo derecho ni poder alguno sobre vos, ni aun el de haceros dichoso ó desdichado.

—¡Qué lenguaje, señora! ¡Despues de la franca confesion que salió ayer de vuestra boca; despues de las palabras amorosas que os dignasteis dirigirme! ¡Ah, Matilde!

—¿Y sois vos quien debe quejarse?

—No os comprendo, replicó Struensée. ¡Esa voz trémula; ese semblante pálido; esos ojos llorosos! ¡Ah, Matilde! Si acaso os atormentan los remordimientos, decídmelo, y esta será la última vez que me veais. Sí, mas quiero el destierro á que ayer me condenabais, antes la muerte, que costaros una lágrima, que turbar la paz de vuestra alma. Esplicaos por piedad. Decidme lo que os aflige. ¡Ah! Sin duda, ¡sí, es el remordimiento. ¿Cómo habria yo podido merecer vuestro enojo? ¿Qué crímen me habria podido hacer tan culpable á vuestros ojos?

—Con efecto, dijo Matilde, esforzándose para parecer sosegada, yo no estuve ayer en Copenhague,